



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

"Sistema de Estimaciones Agrícolas del Centro - Norte de la Provincia de Santa Fe" - SEA -

INFORME - N° 687 -

Período: 21/8/2024 al 27/8/2024

Con el auspicio de:







"Se dio inicio a la siembra de maíz temprano, con más interrogantes que expectativas"





Lote con trigo; con síntomas de déficit hídrico, en el centro norte del departamento Castellanos.



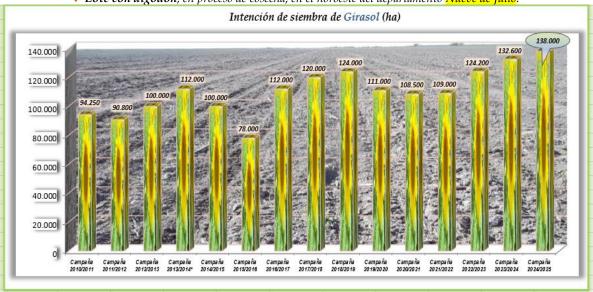
Lote con trigo; uniforme, muy buen estado, en el centro sur del departamento Las Colonias.



🔸 Lote con rastrojo de algodón; trampa para el picudo algodonero, en el centro norte del departamento <mark>General Obligado</mark>



♦ **Lote con algodón**; en proceso de cosecha, en el noroeste del departamento Nueve de Julio.



✓ **Gráfico** 1= intención de siembra <u>hasta campaña</u> 2013/2014 *, área de estudio 10 departamentos intención de siembra 2014/2015, en adelante, área de estudio 12 departamentos

Imágenes de parcelas con cultivares de trigo en distintas etapas fenológicas, en desarrollo vegetativo, muy buen estado, con síntomas de déficit hídrico y otro uniforme, muy buen estadio. Trampa para el picudo algodonero con algunos ejemplares, algodonal en proceso de recolección y gráfico de la intención de siembra de girasol, para la nueva campaña 2024/2025, en los distintos departamentos del SEA.

Las condiciones climáticas de la semana comenzaron con precipitaciones de irregular distribución geográfica y montos pluviométricos, dicho pronóstico de inestabilidad en el inicio del período se concretó el 21 del corriente mes, cuando se alcanzó un acumulado de agua caída, con promedios mínimos y máximos, según cuadro:

	PRECIPITACIONES						
DEPARTAMENTO	Míninos (en mm)	Máximos (en mm)	Días de lluvia	Cobertura	Observaciones (pantualmente en un solo evento)		
Nueve de Julio	0	3	1	45%			
Vera	0	2	1	60%			
General Obligado	3	55	1	100%			
San Cristóbal	2	5	1	90%			
San Justo	1	5	1	95%			
San Javier	1	18	1	100%			
Castellanos	0,5	5	1	100%			
Las Colonias	1	11	1	100%			
La Capital	2	6	1	100%			
Garay	1	5	1	100%			
San Martín	0	3	1	60%			
San Jerónimo	0,5	7	1	100%			

A posteriori, jornadas soleadas, despejadas, temperaturas diarias bajas, secuencia de heladas y dispares porcentajes de humedad ambiente.

Aspectos que se mantuvieron hasta el final del intervalo y regularon el ritmo de las actividades agrícolas en:

- el movimiento de cosechadoras y equipos en el proceso de recolección, del último de los cultivos de la campaña gruesa 2023/2024, el **algodón**, fue muy lento y en el área específica, alcanzó hasta el 99%, del total;
- la implantación de girasol, en el centro-norte santafesino, zona por excelencia de la oleaginosa, se mantuvo el ritmo inicial, particularmente en los departamentos General Obligado, norte de San Javier, Vera y norte de San Justo, en los lotes con adecuada humedad en los horizontes superficiales de los suelos pero, en otros sectores, con menor contenido, se avanzó a la espera de las precipitaciones pronosticadas para el próximo período. Se logró un adelanto de implantación del 48 al 50 %.

Se estimó una intención de siembra para la nueva campaña de cosecha gruesa 2024/2025, de alrededor de 138.000 ha aproximadamente, con un incremento del $4\,\%$ en comparación a la del año anterior;

- la siembra de maíz temprano, comenzó en algunos lotes de los departamentos del centro-norte santafesino, General Obligado y Las Colonias, inició así su ciclo, con más interrogantes que expectativas, situación que debería monitorearse detalladamente.

Se realizaron las siguientes labores culturales:

• cosecha de algodón,

- siembra de girasol,
- siembra de maíz temprano,
- aplicación de herbicidas,
- aplicación de insecticidas,
- roturación de rastrojos de algodón,
- preparación de suelos para futuras siembras,
- aplicación de fertilizantes nitrogenados en trigales y
- tareas de seguimiento, control o evaluación.

Para el lapso comprendido entre el 28 de agosto y el 3 de septiembre del corriente, los pronósticos prevén desde su comienzo, parcialmente nublado, jornadas soleadas, despejado, buen tiempo y estabilidad climática. Condición que cambiaría a mediados del viernes 30, con aumento de la nubosidad a totalmente cubierto, inestabilidad, altas probabilidades de precipitaciones de dispares intensidades e irregular distribución geográfica. Situación que variaría a mediados del domingo 1 de septiembre a estabilidad climática, alguna nubosidad, días con sol y temperaturas diarias medias a bajas, condiciones que se mantendrían hasta el final del período.

Las temperaturas más bajas fluctuarían entre mínimas de 4 a 15 $^{\circ}\text{C}$ y las máximas, desde 13 a 27 $^{\circ}\text{C}$.

Escenarios de la campaña de la cosecha gruesa 2023 - 2024

El término **erosión** se define como una consecuencia de la perturbación del paisaje natural, resultado de una exposición de los suelos a la acción del agua o del viento, con destrucción física de los mismos, que en nuestro caso se acentúa por el escurrimiento superficial (acción del agua).

Usualmente producida y acelerada por el incorrecto manejo del hombre.

Dicha acción, de acuerdo al grado de intensidad se la clasifica en:

- a) erosión hídrica laminar o leve,
- b) erosión hídrica en surco o moderada y
- c) erosión hídrica en cárcava o severa.



Lote con *maíz tardío*; en el centro del departamento *Castellanos*.

• Proceso de erosión laminar + surco + inicio de cárcava.

• <u>Erosión hídrica laminar o leve</u>: varía de ligera a severa, es muy poco evidente en el campo a primera vista, pero con la pala, en pequeñas transectas se determina la variación en el espesor del horizonte superficial. Dicho proceso es cambiante en cortas distancias a lo largo de una pendiente. Sólo se observan escasos síntomas de arrastre de material y el suelo ha sufrido una pérdida de menos de 5 cm (o menos del 25 %) de su horizonte superior.





✓ Lote con *maíz temprano*; **proceso de erosión laminar**, en el centro del departamento *Castellanos*.



✓ Lote con *rastrojo de soja tardía*; **encharcado**, en el centro norte del departamento *La Capital*.



✓ Lote roturado; **acción mecánica**, proceso de erosión eólica, en el centro sur del departamento *Las Colonias*.

• <u>Erosión hídrica en surco o moderada</u>: el suelo ha sufrido una pérdida de material de 5 a 10 cm (o del 25 a 50 %) de su horizonte superficial. Consecuencia de la intensificación de la erosión laminar existente. Se observan en campo canalículos o pequeñas vías de escurrimiento superficial de agua, que de acuerdo al volumen y energía se van profundizando y ensanchando.

Pueden ser permanentes o constituir la primera fase del desarrollo de cárcavas someras. En general al ser visibles en campo, generalmente son borrados por la labranza subsecuente.



Lote con **maíz tardío**; en el centro del departamento *General Obligado*.

• Proceso de erosión laminar + surco + cárcava.

Desde el informe Nº 544 -17 al 23-11-2021- hasta la fecha, se mostró a través de distintas imágenes el proceso de erosión y destrucción física de los suelos santafesinos. Con el transcurso de las semanas se expresó mediante ejemplos lo observado en los departamentos San Martín (493.409 ha), Castellanos (672.962 ha) y Las Colonias (630.321 ha), constituyendo una superficie total 1.796.692 ha.

Se estableció el porcentaje de suelos con capacidad productiva para uso agrícola, siendo para cada departamento:

- San Martín el 75,1 %, en el <u>99 %</u> del mismo se realizaron cultivos agrícolas, trigo, girasol, maíz temprano, soja temprana, sorgo granífero, soja tardía y maíz tardío, de acuerdo a los datos registrados por el SEA en la campaña 2020/2021,
- Castellanos el 64,8 %, en el <u>88 %</u> del mismo se realizaron cultivos agrícolas, trigo, girasol, maíz temprano, soja temprana, sorgo granífero, soja tardía y maíz tardío, de acuerdo a los datos registrados por el SEA en la campaña 2020/2021 y
- Las Colonias el 48,4 %, en el <u>56 %</u> del mismo se realizaron cultivos agrícolas, trigo, girasol, maíz temprano, soja temprana, sorgo granífero, soja tardía y maíz tardío, de acuerdo a los datos registrados por el SEA en la campaña 2020/2021.

Principalmente la erosión laminar fue la que se detectó en gran proporción, siendo mayor el deterioro físico de los suelos en algunas áreas puntuales, donde pasó de erosión hídrica laminar a erosión en surco o moderada (inicio de pequeñas cárcavas).

Del total de la superficie de los tres departamentos el 51,69 %, se efectuaron cultivos agrícolas, con el potencial riesgo de erosión laminar, como consecuencia de desmanejos y/o manejos inadecuados.

... con el transcurso de los años, los nuevos y distintos escenarios

ALGODÓN

• En el sector oeste algodonero, las condiciones climáticas registradas al inicio de la semana, elevada humedad y precipitaciones débiles, retrasaron el proceso de recolección de la oleaginosa.

Con respecto a los rendimientos, los mismos fueron similares a los de las semanas anteriores, donde el retraso de la cosecha y las condiciones ambientales que atravesó el cultivo, afectaron la calidad de la fibra y el rendimiento.

El número de picudos se redujo, pero el monitoreo y el control de las trampas debería realizarse diariamente para el cumplimiento efectivo de las tareas necesarias y obligatorias, que impedirían la aparición de dicha plaga. Además, de la destrucción de los rastrojos, que aseguraría la muerte de las plantas y también impediría su proliferación.

La cosecha mostró en el:

- <u>sector este</u>, el 100 % de avance, un intersemanal de 4 puntos, con un rendimiento promedio de 1.300 1.400 kg/ha, mínimos de 600 700 kg/ha y máximos de 3.000 a 3.100 kg/ha, proceso <u>finalizado</u>;
- <u>sector oeste</u>, el 98 % de avance, un intersemanal de 3 puntos, con un rendimiento **promedio** de **1.700 1.800 kg/ha**, mínimos de 1.200 1.250 kg/ha y máximos de 3.200 a 3.500/ha.

Se observó el siguiente estado fenológico: M "maduración", en Madurez fisiológica.



 Lote con rastrojo de algodón; trampa para el picudo algodonero, en el centro norte del departamento General Obligado.

Por el retraso de la cosecha, debido a las causas ya mencionadas en informes anteriores, la Provincia de Santa Fe, a través del Ministerio de Desarrollo Productivo, por pedido de las Comisiones Zonales Sanitarias de APPA, solicitó al SENASA la extensión de la fecha límite para la destrucción de rastrojos de algodón, cuya institución lo autorizó, quedando de la siguiente manera:

 <u>Domo Occidental</u> (Departamento 9 de Julio, Departamento San Cristóbal, Departamento Las Colonias, Departamento Vera al Oeste de la Ruta Provincial Nº3 y el Norte de la Ruta Nacional Nº98) <u>hasta el 15 de julio del corriente año</u>. <u>Domo Oriental</u> (Departamento General Obligado, Departamento Garay, Departamento San Javier, Departamento Vera al Este de la Ruta Provincial №3 y el Sur de la Ruta Nacional №98) <u>hasta el 30 de junio del corriente año</u>.

Por otro lado, el SENASA insta al cumplimiento del vacío sanitario, así como también todas aquellas medidas que se puedan implementar según el Programa Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo del Algodonero, para el manejo de la plaga.

Se recuerda que por destrucción de rastrojos de algodón, se entiende a toda aquella acción que se pueda implementar de tal forma que asegure la muerte de la planta.



Las particularidades climáticas de la semana, tales como, los bajos montos de las precipitaciones registradas en gran parte del área de estudio y las aplicaciones de fertilizantes nitrogenados, favorecieron nuevamente a los trigales, en desarrollo vegetativo o macollaje. Pero, en zonas donde no llovió, se observaron síntomas de déficit hídrico como amarillamiento foliar.

Los lotes sembrados en la última etapa de la ventana de implantación, fines de junio o principios de julio, fueron los que presentaron menor desarrollo vegetativo de las plantas pero, manifestaron una leve recuperación.

Los cultivares se encontraron en un 85 % en estado bueno, muy bueno o excelente y el 15 % restante, desde levemente regular a regular. Sin inconvenientes, ni la presencia de plagas pero, se censaron algunos ejemplares de pulgones que se controlaron rápida y efectivamente.



♦ Lote con trigo; en etapa de desarrollo vegetativo, buen estado, en el centro sur del departamento San Cristóbal.

Se detectó a los trigales en los siguientes estados fenológicos: 1 "crecimiento de la planta", 14 (cuatro hojas desarrolladas), 2 "macollaje" 2 1 (un tallo principal y

un macollo), 2 3 (un tallo principal y tres macollos), 2 5 (un tallo principal y cinco macollos), 2 7 (un tallo principal y siete macollos), 3 "elongación del tallo", 3 1 (primer nudo detectable), 3 2 (segundo nudo detectable), 3 7 (hoja bandera visible), 39 (lígula de hoja bandera visible) y los más avanzados, en comienzo de 4 "emergencia floral".

Cuadro Nº 1: situación del cultivo - Trigo - campaña 2024 al 27/8/2024

Cultivo	Intención de siembra (ha)	Avance de siembra (%)	Superficie sembrada (ha)	Observaciones
Trigo	465.000	<u>100</u>	420.000	Implantación finalizada.

Agua Útil (AU) (00 - 20 cm)

En la superficie total del área de estudio, centro norte santafesino, constituida por los departamentos Nueve de Julio, Vera, General Obligado, San Cristóbal, San Justo, San Javier, Garay, Castellanos, Las Colonias, La Capital, San Martín y San Jerónimo, se constató menor disponibilidad de agua útil en los primeros 5 a 7 cm de los perfiles de los suelos - cama de siembra – según zona, pero en profundidad, se detectó mayor contenido.

La dinámica de los escenarios ambientales, las particularidades zonales y los múltiples factores actuantes, condicionaron y regularon la toma de decisiones, a lo largo del ciclo de la cosecha fina 2024, que hasta la fecha marchó bajo óptimos índices pero, también modificarían y determinarían las planificaciones de la campaña de la cosecha gruesa 2024 – 2025.

Informantes que colaboran para la confección del presente informe:

Agradecimiento: a todos los Ingenieros Agrónomos y técnicos de las cooperativas, asesores privados y productores, ubicados en los distintos departamentos del área de estudio, centro – norte de la Provincia de Santa Fe.